



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C80-
20200306

Página 1 de 8

Versión 08

Informe de Auditoría Ambiental

C/80 Contrato básico 26/04/2017 y ampliación 01/07/2019.

“Ruta 7, demolición y retiro de puentes y remodelación de empalme con Ruta 75” y “Ensanche y rehabilitación de los tramos Ruta 7, tramo: 38K830 – 40K960 y 41K160 – 42K840”



Fecha de visita: 06/03/2020

Fecha Informe V01: 20/03/2020

Lugares visitados: Cantera desafectada,
tramo de obra.

V02: 16/04/2020

Tipo de Auditoría: Cierre.

Responsable Técnico:

Ing. Luciana Paggiola

LPaggiola@csi-ing.com

Equipo Auditor:

Ing. Martín Salgueiro

MSalgueiro@csi-ing.com

1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Para la auditoría utilizamos el Plan de Gestión Ambiental (PGA), los informes trimestrales de gestión ambiental (ITGA) del período Agosto 2019 – Enero 2020 de la empresa constructora Hernández y González SA, el contrato de obra del 26/04/2017 y el de la ampliación del 01/07/2019 y el Manual Ambiental de la DNV de 1998.

Por tratarse de una auditoría de cierre, utilizamos también el Plan de Recuperación Ambiental (PRA) de la obra, que está incluido en el punto 4 del PGA.

Según lo que establece el Dec. 349/005, la obra no requiere de Autorización Ambiental Previa.

2. INTRODUCCIÓN

El contrato se desarrolla en distintos tramos de la Ruta 7 “General Aparicio Saravia”, en el departamento de Canelones.

La auditoría se realizó con los trabajos terminados.

3. LA OBRA A AUDITAR

La obra tiene como finalidad mejorar la seguridad de Ruta 7, eliminando algunos eventos angostos, además de mejorar la intersección de Ruta 7 y 75 construyendo una nueva rotonda.

Los trabajos comprendidos en la obra auditada son:

- Demolición y retiro de tres puentes existentes en la Ruta 7 en las progresivas 33K700, 35K400 y 41K000, ubicadas respectivamente sobre el A° Totoral del Sauce, la cañada García y el A° Tornero Chico. Estos tres puentes fueron sustituidos por 3 nuevas alcantarillas tipo “H”. En esos puntos, la obra comprende también la adecuación de los accesos mediante ensanche de plataforma de la ruta existente y su refuerzo estructural mediante la colocación de carpeta asfáltica.
- Remodelación del empalme entre las Rutas 7 y 75.
- Trabajos de recuperación y mejoras de la ruta en los tramos 38K830 – 40K960 y 41K160 – 42K840

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

La obra está situada sobre la Ruta 7 en una zona rural del departamento de Canelones.

La Ruta 7 “General Aparicio Saravia” forma parte de la red vial nacional y recorre el país de sur a noreste. Tiene su inicio en el empalme Sauce (Canelones) con la Ruta 6 y finaliza en el río Yaguarón, en el departamento de Cerro Largo.

Próximo a las obras, recorre la localidad de Totoral del Sauce entre las progresivas 34K500 y 37K000, y cruza la Ruta 75 en la progresiva 37K500. Al sureste de esta ruta y zona de influencia se ubican la ciudad de Pando y la Ruta 8.

La ciudad de Pando es la principal localidad en el área de influencia. Su ubicación le permite una fluida comunicación carretera con la capital y con resto del departamento de Canelones, constituyendo un importante nodo para la circulación de personas, bienes y servicios. Próximo a las obras se encuentra la localidad de Totoral del Sauce, y más alejadas las ciudades de Sauce y Empalme Olmos, ambas localidades de menor población y actividad que Pando.



Los suelos del área de influencia se caracterizan por ser suelos fértiles, profundos sobre limos y loess, bien drenados con buena retención de agua, con alto potencial agrícola ganadero.

El sistema de producción es principalmente intensivo, con bosques ribereños de escasa significación en superficie. El pasaje está altamente alterado por invasión de especies exóticas y vegetación de pradera predominantemente invernala. La zona pertenece a la cuenca hortícola del país y las principales actividades son pequeños y medianos establecimientos agrícolas.

Las obras que se realizan en las alcantarillas de la Ruta 7 son sobre afluentes menores del Aº Pando. Así, desde el punto de vista hidrológico, el tramo de obra auditado se encuentra en la cuenca del Río de la Plata.

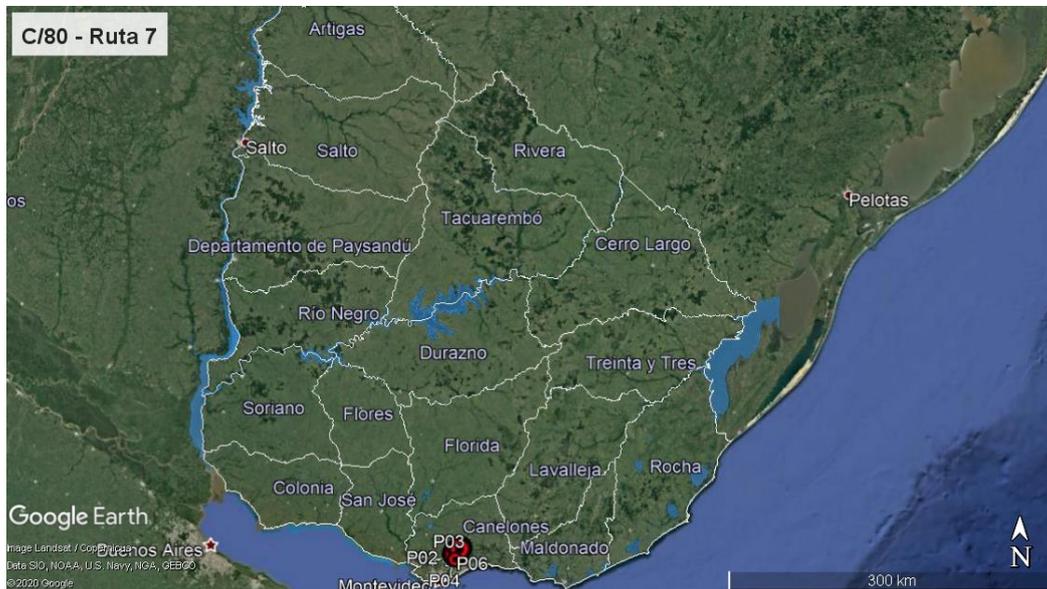


Ilustración 1 - Ubicación del contrato a nivel nacional.

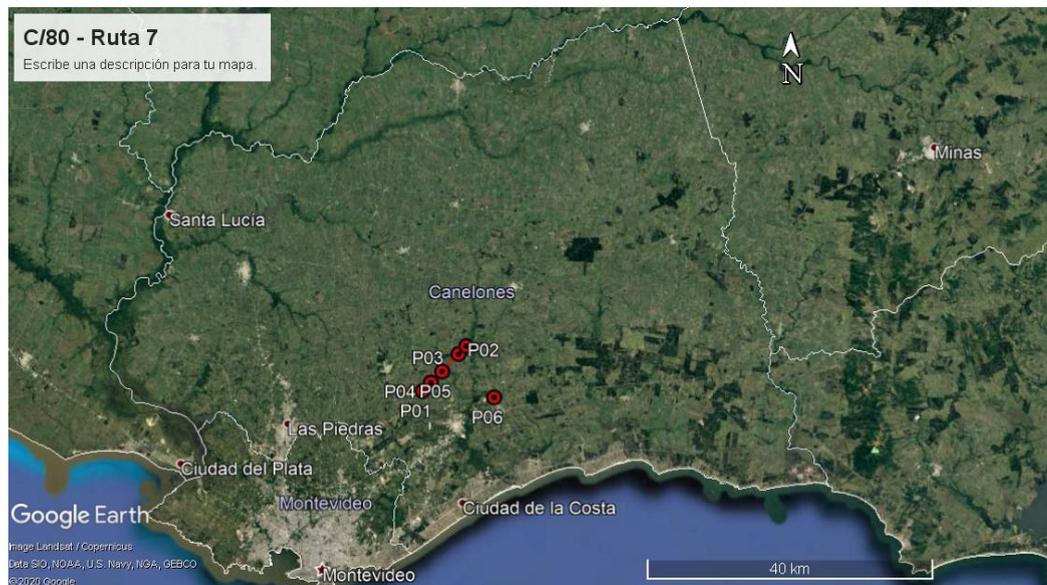


Ilustración 2 - Ubicación del contrato a nivel departamental.

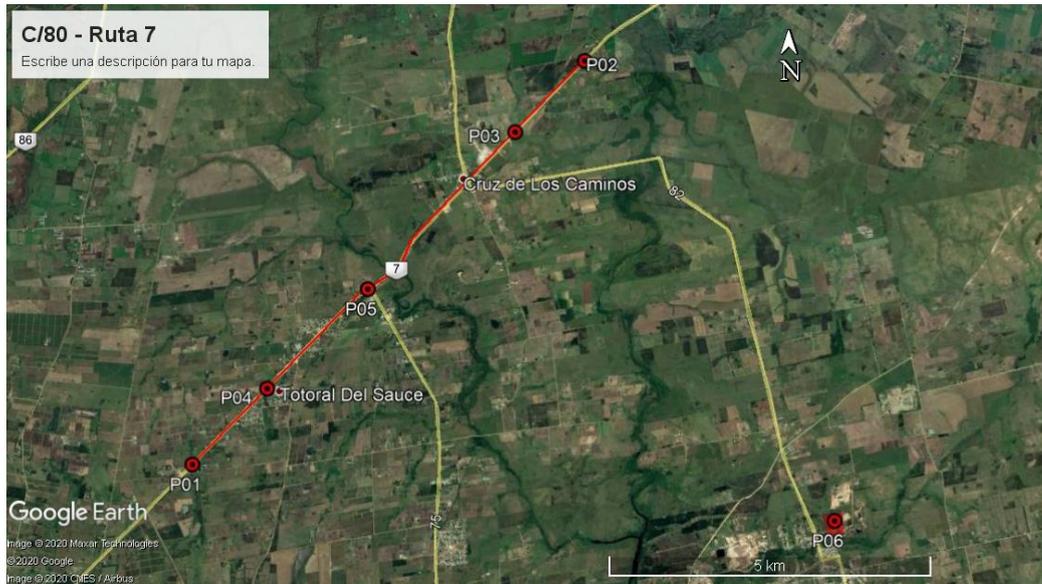


Ilustración 3 –Puntos destacados del contrato

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	590773	6162625	Inicio de tramo, Alcantarilla H, Ruta 7 progresiva 33K700	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3
P02	596939	6168841	Fin de tramo, Ruta 7 progresiva 42K840	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3
P03	595844	6167745	Alcantarilla H, Ruta 7 progresiva 41K000	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3
P04	591948	6163794	Alcantarilla H, Ruta 7 progresiva 35K400	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3
P05	593528	6165325	Empalme Rutas 7 y 75.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 4, Ilustración 5
P06	591619	6157786	Cantera de tosca, Padrón Rural 55431, 7ª Sección Catastral, Canelones	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 8, Ilustración 9

Tabla 1 - Descripción de los puntos destacados

5. TAREAS REALIZADAS

Realizamos la Auditoría Ambiental el pasado 6 de marzo de 2020. En la misma, participó por DNV/MTOP el DDO Ing. Ariel Davrieux. Por parte de la empresa Hernández y González SA participó el Ingeniero residente, Claudio Ghiringhelli. Durante la auditoría recorrimos el tramo de obra de Ruta 7 y la cantera de tosca desafectada. No hubo participación de representantes del Depto. de Gestión Ambiental y Calidad de la DNV (MTOP).

La empresa cuenta con un obrador ubicado en el mismo padrón en que se encuentra la cantera de piedra utilizada, a la altura del Km 28.200 de la Ruta N° 8. Ese obrador sigue en actividad y ha sido utilizado en varias ocasiones como campamento para otras obras, mediante un contrato privado entre la empresa Hernández y González y su propietario.

Por su parte, para los diferentes frentes de obra en Ruta 7, la empresa dispuso de campamentos provisorios, con autorización del DDO.

En el tramo de ruta pudimos comprobar que las tareas detalladas en el PRA (punto 4 del PGA) están debidamente ejecutadas, con la faja pública libre de desechos o escombros.

Asimismo, la cobertura orgánica de la faja de ruta es apropiada, con un empastado correcto.

Las canteras que suministran los áridos necesarios para la obra fueron dos: la cantera comercial de Coniral SA para el suministro de piedra granítica, y una cantera de obra pública para la explotación de tosca.

De acuerdo al Exp. 2018/14000/18524 de DINAMA de fecha 13 de noviembre de 2018, la cantera con explotación concedida a la empresa Hernández y González SA, ubicada en el padrón N°55431 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, obtuvo la Autorización Ambiental Previa (AAP) y la Autorización Ambiental de Operación (AAO) para la extracción de un estimado de 20.000 m³ y 15.000 m³ de Arcilla y Tosca respectivamente en un área de explotación de 7.5 há, por un plazo de 1 año.

Durante la auditoría pudimos comprobar que se acondicionaron las áreas de explotación, sin la formación de reservorios de agua. La conformación final de la zona está dada por paredes casi verticales y un piso de cantera, según se ve en Ilustración 8 e Ilustración 9. Esa cantera está, al momento de la auditoría, cerrada, sin explotación y en proceso de desafectación del Inventario de Canteras de Obra Pública.

Por su parte, de acuerdo al Exp. 2013/14000/07333 de DINAMA de fecha 24 de octubre de 2014, la cantera con explotación concedida a Coniral SA, RUT 214186740010, ubicada en el padrón N°11065 de la 16ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, obtuvo la Autorización Ambiental Previa (AAP) y la Autorización Ambiental de Operación (AAO) para la extracción de granito, por un plazo de 3 años con fines comerciales. De acuerdo a la información proporcionada por la empresa, la explotación de esa cantera fue realizada durante el plazo de vigencia de la AAO.

6. ESTADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES

De la auditoría realizada el 27/06/2018 no resultaron No Conformidades u Observaciones.

7. HALLAZGOS

7.1 COMENTARIO GENERAL

Se trata de una obra culminada, con las tareas que detalla el PRA ejecutadas, tanto a nivel de frentes de obra, campamentos y canteras propias.

7.1.1 Constataciones

Al momento de la auditoría, la empresa Hernández y González no aportó la evidencia de que los áridos adquiridos a la cantera Coniral SA hubieran sido obtenidos por ésta explotando el yacimiento de granito dentro del plazo de vigencia de la AAO otorgada por DINAMA, con vencimiento en Noviembre de 2017.

A solicitud del Equipo Auditor, la empresa proporcionó el 15/04/2020 una nota y las declaraciones juradas presentadas por la cantera Coniral SA a la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE – MIEM), Ilustración 10. Según las mismas, la cantera no prosiguió sus tareas extractivas con posterioridad al 02/11/2017, fecha límite de vigencia de la AAO.

7.2 FORTALEZAS

Identificamos buena disposición de la empresa y de la DDO para atender los requerimientos de la auditoría. La información ambiental proporcionada es completa para los propósitos de la misma.



7.3 NO CONFORMIDADES

No detectamos

7.4 OBSERVACIONES

No realizamos

7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Sugerimos adjuntar a los ITGA la información consolidada (planillas o algún otro tipo de resumen) acerca del traslado y disposición final de residuos y efluentes.

8. LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Dejamos constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante esta auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Equipo auditor

10. ANEXO



Ilustración 4 – P05, Obra terminada de empalme entre Rutas 7 y 75



Ilustración 5 – P05, Obra terminada de empalme entre Rutas 7 y 75.



Ilustración 6 – Tramo de obra terminado, con tareas de recuperación realizadas.



Ilustración 7 – P02, Fin de tramo de obras, Ruta 7 progresiva 42K840



Ilustración 8 – P06 Cantero de tosca, Padrón Rural 55431, 7ª Sección Catastral, Canelones



Ilustración 9 – Cantero de tosca, Padrón Rural 55431, 7ª Sección Catastral, Canelones



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C80-
20200306

Página 8 de 8

Versión 08

CONIRAL S.A. CANTERAS DE BALASTO

Montevideo, 13 de abril de 2020

HERNANDEZ y GONZALEZ S.A.
Atte.: Ing. Daniel Cerrillo
Presente.

De nuestra mayor consideración:

A solicitud de usted, le informamos que Coniral S.A. es una empresa dedicada a la explotación de agregados pétreos. Como parte de su actividad tiene un título de Concesión para explotar en el padrón 11065 del Departamento de Canelones vigente desde el 4 de febrero de 2014.

Dada la relación entre la demanda de piedra partida y la producción de los equipos de trituración, operativamente nos manejamos triturando determinadas cantidades de piedra en cortos plazos, haciendo acopios para luego ir comercializando la piedra acopiada.

En Setiembre el año 2017, fue la última producción realizada ese año, en la cual se produjeron 6.500 m³ de piedra partida que posteriormente fueron comercializados. En particular a su empresa de ese acopio se vendieron 1.280 m³ durante los meses de febrero y marzo 2018.

Se adjunta para su corroboración las declaraciones presentadas a DINAMIGE del primer semestre 2017 (abril-setiembre 2017) y segundo semestre 2017 (octubre 2017-marzo 2018).

Sin más saluda a Ud. muy atentamente.



Por Coniral S.A.

Ilustración 10 – Nota sobre el plazo de explotación de la cantera Coniral SA dentro del plazo de vigencia de la AAO de DINAMA. Padrón N°11065 de la 16ª Sección Catastral del Departamento de Canelones